

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 249/20 RGEF 24649

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, el apoyo institucional y la financiación necesaria para la puesta en marcha de las obras de conexión del acceso directo de Rivas Vaciamadrid a la M-50. 2.- Elaborar y aprobar, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, un convenio a tres bandas en el que se defina el marco de colaboración económica de cada una de las administraciones para la puesta en marcha y ejecución de las obras del futuro enlace de Rivas Vaciamadrid con la M-50, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 250/20 RGEF 24650

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar un Proyecto Integral para abordar la problemática de movilidad del eje M-607, A-1 y M-103, contando con la participación de los consistorios de los municipios implicados, incluyendo el Ayuntamiento de Madrid. 2.- Aumentar, en la presente Legislatura, las plazas ofertadas en aparcamientos disuasorios, construyendo nuevas plazas situadas en los corredores de la A-1 y M-607 de acceso a Madrid, cuya ubicación sea determinada mediante Estudios Específicos de Viabilidad y sean integrados en el Plan Aparca-T. 3.- Establecer en este corredor un Intercambiador Comarcal que atienda a las necesidades intermodales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid. 4.- Construir o adecuar una plataforma reservada para autobuses de acceso a Madrid por la M-607. 5.- A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en coordinación con los municipios implicados, reestructurar el servicio de autobuses interurbanos en lo referente a horarios, frecuencia y rutas, en concordancia con las necesidades reales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad

de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 2102/20 RGEP 24952

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Avance del Plan de Desamiantado 2018-2025 de Metro de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1691/20 RGEP 24448

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la situación de la línea 9B de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1722/20 RGEP 24950

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno Regional dar cumplimiento a los objetivos departamentales del año 2020 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1723/20](#) [RGEP 24951](#)

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra el proyecto de ampliación del horario de Metro las 24 horas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[RGEP 25020/20](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Deportes y Transparencia; de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; de Justicia, Interior y Víctimas; de Ciencia, Universidades e Innovación; de Mujer y de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Deportes y Transparencia; de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; de Justicia, Interior y Víctimas; de Ciencia, Universidades e Innovación; de Mujer y de Economía, Empleo y Competitividad.

Madrid, 26 de octubre de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,